

Número 1075

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado doña Milagros Martínez Romero, licencia para la apertura de café bar taberna en calle Mayor sin número. Los Garres (exp. 1.265/90), se abre información pública para que, en plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 21 de noviembre de 1991.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 1078

SAN PEDRO DEL PINATAR**EDICTO**

Solicitadas las devoluciones de fianzas por don Gerardo Martínez Samper en representación de «MUEBLES GERARDO S.A.», por importe de 71.076 pesetas, de Mobiliario del despacho de la Alcaldía y 171.956 pesetas de Mobiliario en el Salón de actos de la Biblioteca Municipal, lote número 2 en San Pedro del Pinatar, se expone al público por quince días a efectos de reclamaciones. (Artículo 88 RCCL).

San Pedro del Pinatar, 18 de diciembre de 1991.— El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

Número 1079

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Francisco Muñoz Morales y otros, C.B., licencia para la apertura de taller de cerrajería (exp. 1.831/91), en carretera de Alcantarilla, número 6, Casas del Parra II, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 7 de enero de 1992.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 1087

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Fornet S.A., licencia para la apertura de venta menor de maquinaria para hostelería en Ronda de Garay, número 4, Murcia (exp. 1.806/91), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 20 de diciembre de 1991.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 1116

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado el Banco Bilbao Vizcaya S.A., (exp. 658/91), licencia para oficinas en Complejo Bellaluz- Campo de Golf, componentes 70-77, Polígono 65, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 25 de noviembre de 1991.— El Alcalde, P.D., Baldomero Salas García.

Número 1117

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado el Banco Bilbao Vizcaya S.A., (exp. 659/91), licencia para oficinas en Paseo Alfonso XIII, número 14, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan formular las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 25 de noviembre de 1991.— El Alcalde, P.D., Baldomero Salas García.

Número 1118

CARAVACA DE LA CRUZ

Por don Jaime y Beatriz Sarrión González, C.B., se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de taller de reparación de vehículos, con emplazamiento en calle Almazarica, número 17, de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2.ª del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 14 de enero de 1992.— El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 1119

CARAVACA DE LA CRUZ

Por don Francisco Martínez Muñoz, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de café-bar con cocina, con emplazamiento en carretera de Murcia, número 23 de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2.ª del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 14 de enero de 1992.— El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 1179

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado La Meseguera S.A., licencia para la apertura de bar restaurante en calle Mayor, número 31, La Alberca (exp. 1.810/91), se abre información pública para que, en plazo de diez días puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 20 de diciembre de 1991.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo.